

Expte. OB24/2022. CONTRATO DE OBRAS DE EJECUCIÓN DE LAS NUEVAS SALAS DE HEMODINÁMICA EN EL EDIFICIO DE URGENCIAS DEL HUN.

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE A, REFERENTE A LA “DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA”

PRESIDENCIA:

- MAIKA DE ANDRES VIERGE

VOCALES:

- MARTA ARANGUREN GOÑI

- DANIEL HERNANDORENA LARGO

- PILAR COLOM BELTRÁN

SECRETARÍA:

- RUBÉN PÉREZ GOÑI

En Pamplona, a las 12:00 horas del 19/09/2022, se reúnen las personas que conforman la Mesa de Contratación, expresadas al margen, con el objeto de proceder a la apertura del sobre A referente a la “Documentación Administrativa” y calificar los documentos presentados.

Pregunta el Secretario, en primer lugar, a los miembros de la Mesa si concurre en alguno de ellos algún interés financiero, económico o personal que pudiera comprometer su imparcialidad e independencia en el procedimiento de contratación y que, por ello, exigiera su abstención, dejándose constancia de la negativa de todos ellos, incluida la del Secretario.

De acuerdo con los datos obrantes en la plataforma de licitación electrónica, se han recibido, en tiempo y forma, las ofertas de las empresas siguientes:

- Citania Obras y Servicios, S.L.U.
- UTE Gima-Osés Obra Hemodinámica Urgencias HUN.
- Obras Especiales Edificación e Infraestructuras, S.A.U.

Tras la revisión de la documentación perteneciente al Sobre A, la Mesa de Contratación constata que la documentación administrativa presentada por las empresas licitadoras en el expediente de licitación OB24/2022 es conforme con lo establecido en el apartado 8 del Pliego regulador.

De acuerdo con lo establecido por la Ley Foral de Contratos Públicos, la Mesa de Contratación acuerda admitir a la presente licitación a las empresas Citania Obras y Servicios, S.L.U., UTE Gima-Osés Obra Hemodinámica Urgencias HUN y Obras Especiales Edificación e Infraestructuras, S.A.U.

Posteriormente, se procede a la apertura del Sobre B, relativo a los “Criterios sometidos a juicios de valor”, de las empresas licitadoras admitidas al presente procedimiento de licitación y se comprueba que, en relación con el licitador UTE Gima-Osés Obra Hemodinámica Urgencias HUN, falta por presentar el DEUC de las empresas licitadoras Grupo Industrial de Mantenimiento Avanzado de Navarra, S.L. y Excavaciones Fermín Osés, S.L.

Visto que el resto de los licitadores, que han presentado correctamente el DEUC en el Sobre B, anuncian la subcontratación de prestaciones del contrato con terceras empresas, la Mesa acuerda posponer la solicitud del DEUC de cada una de las empresas subcontratistas, en su caso, a quien vaya a resultar adjudicatario, con ocasión del requerimiento de la documentación previa a la adjudicación que se le efectúe a este en su momento.

El resto de la documentación presentada por las empresas licitadoras admitidas en el expediente de licitación es la requerida en los Pliegos, sin perjuicio de lo que resulte de un estudio más pormenorizado de dicha documentación.

En consecuencia, la Mesa, de acuerdo con lo establecido en la Ley Foral de Contratos Públicos, acuerda:

1º Requerir al licitador UTE Gima-Osés Obra Hemodinámica Urgencias HUN para que en el plazo de cinco días naturales presente el DEUC de las empresas Grupo Industrial de Mantenimiento Avanzado de Navarra, S.L. y Excavaciones Fermín Osés, S.L.

2º Encomendar al Servicio de Infraestructuras del SNS-O el análisis y la evaluación de los criterios no cuantificables mediante fórmulas de las ofertas presentadas por las empresas licitadoras admitidas en el procedimiento de licitación OB24/2022.

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión.

Fdo.: EL SECRETARIO DE LA MESA DE
CONTRATACIÓN

Fdo.: LA PRESIDENTA DE LA MESA DE
CONTRATACIÓN

Firmado por RUBÉN PÉREZ GOÑI el
día 20/09/2022 con un certificado
emitido por AC FNMT Usuarios

DE ANDRES VIERGE 2022.09.20
MARIA CARMEN - 14:03:04 +02'00'
15846536L